

# DIOCESE OF SAN BERNARDINO



## OFFICE OF THE BISHOP

Hermanos y hermanas en Cristo,

Estoy decepcionado con la decisión de hoy de la Corte Suprema de Estados Unidos, ya que representa aún más desviación de la forma en que el sistema jurídico de nuestro país define la institución del matrimonio.

Esta nueva definición no refleja las creencias y el pensamiento católico acerca del matrimonio. Al mismo tiempo, reconocemos la dignidad de aquellos que son homosexuales. A medida que son amados por Dios y creados a su imagen, los contamos como nuestros hermanos y hermanas.

Puede que nos sintamos decepcionados por esta decisión, pero debemos recordar que no tiene jurisdicción sobre cómo nosotros, como católicos romanos, celebramos y practicamos el Sacramento del Matrimonio. Tomemos este momento para ver de nuevo lo que nuestra fe nos enseña sobre el matrimonio, una expresión de amor y compromiso entre el hombre y la mujer, un signo del amor de Cristo por nosotros, y una fuente de nueva vida en el plan de Dios para la humanidad. La mejor manera para que nosotros expresemos nuestra opinión acerca de la definición del matrimonio hoy es el entender y vivir el sacramento como un signo de nuestra fe y un don de Dios.

En Cristo,

Reverendísimo Gerald R. Barnes